Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTUALIZACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CVC No. 035- 2025

En atención al memorando 0670-1195302025 y previa validación de la documentación se procede a realizar la actualización del resultado de la evaluación técnica y el informe de calificación con relación a grupo No. 1, dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 035 de 2025 cuyo objeto es: "*REALIZAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS POR LOS GRUPOS DE LABORATORIO AMBIENTAL Y RECURSOS HÍDRICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROCESOS DE MONITOREO Y ANÁLISIS AMBIENTAL*", actualizando el informe técnico publicado en la plataforma del Secop II el 5 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

Analizadas las observaciones al informe de evaluación presentadas por la firma Alfa y Omega Instrumentación se encuentra que el certificado aportado por la empresa CM y Cía Limitada para el señor Juan Carlos Espeleta Alfonso, C.C 1.014.223.357 como Técnico laboral por competencias en mantenimiento y reparación de sistemas de refrigeración y aires acondicionados comerciales e industriales expedido por el Politécnico Industrial Nueva Colombia de fecha 2024-03-05, presenta inexactitudes. Por tanto se procede con la solicitud de aclaración mediante mensaje en SECOP II CM y Compañía Limitada, que responde mediante oficio en dicha plataforma el 15/12/2025 4:00:09 PM lo siguiente:

CM y cia. ltda.

Respuesta:

Dando respuesta a su requerimiento, informamos que este documento para nuestra base de datos es veraz ya que fue entregado por el funcionario al inicio de su ingreso laboral a nuestra compañía,

Cabe aclara que a la fecha estamos por confirmar con el funcionario ya que el funcionario se encuentra fuera de la ciudad

De acuerdo con lo expresado en el Pliego de condiciones definitivo **C. Requisitos de Experiencia 1. Del Proponente. 2. Personal Requerido**: *La entidad se reserva el derecho de exigir documentos adicionales en caso de que así lo considere conveniente para aclarar o corroborar la información suscrita en las certificaciones. Por lo que se* procedió a solicitar por correo electrónico al Politécnico Industrial Nueva Colombia aclaración sobre el diploma generado por dicha entidad.
Esta institución respondió por este medio el 16/12/2025 a las 2:58 PM

Politecnico Industrial Nueva Colombia<admisionesnuevacolombia@hotmail.com>
To: ZORAIDA ALEJANDRA MORA HENAO
Tue 12/16/2025 2:58 PM

ESTIMADOS SEÑORES

Hemos verificado en nuestro libro de egresados y el señor juan carlos espelta C.C. 1014223357 **no figura como egresado en DICHO PROGRAMA TECNICO nuestras bases de datos, revisado los Diplomas Suministrados y al respecto informamos:**

- El estudiante en mención no registra estudios en dicho programa técnico
- El Diploma que enviaron se muestra como una posible FALSIFICACION, El documento de identificación figura extraño frente a la tonalidad del documento

Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el Pliego definitivo de condiciones: **CAPÍTULO IV. PONDERACIÓN DE PROPUESTAS,** en el numeral **I. Causas de rechazo de las propuestas. Subnumeral** *16. Cuando la oferta presente deficiencias e inexactitudes que no puedan ser aclaradas y que impidan compararla o se presente la oferta en forma parcial.*

Teniendo en cuenta que existe inconsistencia entre la información suministrada por el proponente y la verificada por la entidad, la información que pretende demostrar el proponente se tendrá por no acreditada. En consecuencia, la oferta presentada por **CM y Compañía Limitada** es RECHAZADA.
Por lo anterior se procede con la evaluación del grupo 1 de acuerdo con lo establecido en el pliego definitivo del proceso.

CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

En la siguiente tabla se presenta un consolidado del cumplimiento de los requisitos habilitantes para cada una de las propuestas presentadas al grupo 1 de acuerdo con los resultados de la evaluación de capacidad jurídica (memorando No. 0111-1195302025) financiera (memorando No. 0420-1195302025) y técnica (presente informe):

PROPONENTE	GRUPO	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADA
Alfa y Omega Instrumentación S.A.S	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 1	SI GRUPO 1
CM y Compañía Limitada	1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE GRUPO 1	RECHAZADA GRUPO 1
Tecnología en Procesos de Control S.A.S - TEPROC	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE GRUPO 1	SI GRUPO 1

Por lo tanto, luego de verificados todos los requisitos habilitantes para el Grupo 1 los oferentes que cumplen con las condiciones establecidas en el pliego definitivo y que continúan en la fase de evaluación son:

	PROPONENTE	GRUPO
1	Alfa y Omega Instrumentación S.A.S	1
2	Tecnología en Procesos de Control S.A.S - TEPROC	1

1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de condiciones definitivo las propuestas presentadas por Alfa y Omega Instrumentación S.A.S, CM y Tecnología en Procesos de Control S.A.S – TEPROC, cumplieron con la verificación de los requisitos habilitantes, por lo tanto, continúan en la fase de evaluación con fundamento en los criterios de precio y calidad, e incentivos por apoyo a la industria nacional, emprendimientos y empresas de mujeres y Mipymes.

EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PRECIO Y CALIDAD

Grupo 1- Equipos generales y de apoyo: Para determinar la oferta más favorable la CVC tendrá en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y/o formulas:

Concepto	Puntaje máximo
A. Oferta económica (Precio)	60
B. Factor de calidad	40
Total	100

Incentivos:

Concepto	Puntaje máximo
Apoyo a la industria nacional (formato 8)	10
Emprendimientos y Empresas de Mujeres (formato 9)	0.25
Mipymes	0.25
Total	10.5

Una vez aplicada la metodología establecida en el capítulo IV. Ponderación de propuestas del pliego de condiciones, y teniendo en cuenta el resultado obtenido en la evaluación de los requisitos habilitantes, la calificación obtenida para los factores precio y calidad del grupo 1, e incentivos se detalla a continuación:

GRUPO 1	PROPONENTES	
FACTORES DE EVALUACIÓN	**Alfa y Omega Instrumentación S.A.S**	**Tecnología en Procesos de Control S.A.S**
Puntaje Oferta económica (máximo 60 puntos): Puntaje = $\frac{60 \times V_{MIN}}{V_i}$ Donde: V_{MIN}=Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja V_i = Valor total corregido de cada una de las propuestas i (sin decimales)	**(60*$151.336.465) = $151.336.465** =60.0 puntos	**(60*$151.336.465) = $155.280.482** = 58.5 puntos
Puntaje Factor Calidad: El proponente que ofrezca una bolsa de 20 horas de trabajo, para el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de los equipos del grupo 1, (20 puntos) O El proponente que ofrezca una bolsa de 40 horas de trabajo, para el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de los equipos del grupo 1, o (40 puntos) **Total factores de evaluación**	= 40 puntos Presenta archivo PDF "FORMATO No. 7- Calidad y declaración juramentada" diligenciado y firmado por el representante legal. **100 puntos**	= 40 puntos Presenta archivo PDF "formato 7 calidad" diligenciado y firmado por la representante legal. **98.5 puntos**
Incentivos y/o apoyos		
Puntaje apoyo a la industria nacional: Al oferente nacional que se comprometan a vincular un porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos. que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del personal mínimo requerido por cada grupo. (10 puntos)	10 puntos Presenta archivo PDF "FORMATO No. 8-Apoyo a la industria" diligenciado y firmado por el representante legal	10 puntos Presenta archivo PDF. "FORMATO 8 PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL" diligenciado y firmado por la representante legal.
Puntaje Emprendimientos y empresas de mujeres: Puntaje Adicional emprendimientos y empresas de mujeres. (0.25 puntos)	0.25 puntos Presenta archivo PDF. "FORMATO 9 "Puntaje de emprendimientos y empresas de mujeres" diligenciado y firmado por la representante legal.	0.25 puntos Presenta archivo PDF. "FORMATO 9 "Puntaje de emprendimientos y empresas de mujeres" diligenciado y firmado por la representante legal.
Puntaje Mipymes: Puntaje Adicional MIPYMES (0.25 puntos)	0.25 puntos Presenta archivo PDF Acreditación Mipymes" diligenciado y firmado por el representante legal y el contador	0.25 puntos Presenta archivo PDF ACREDITACIÓN MIPYME, diligenciado y firmado por el revisor fiscal
Total Incentivos	**10.50 puntos**	**10.50 puntos**
TOTAL CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	**110.50 puntos**	**109.0 puntos**

CONCLUSIÓN

Grupo 1: Dado que la propuesta económica presentada por la firma **Alfa y Omega Instrumentación S.A.S**, NIT 900.196.066-1, está dentro del presupuesto asignado por la CVC para esta contratación, cumple con los Requisitos Habilitantes Jurídicos (memorando No. 0111-1195302025), Financieros (memorando No. 0420-1195302025) y Técnicos contenidos en el presente informe y obtuvo el mayor puntaje de la calificación con 110.50 puntos, por lo tanto se recomienda le sea adjudicada esta contratación a la firma **Alfa y Omega Instrumentación S.A.S** para el grupo1.

Dado en Santiago de Cali, el 17 de Diciembre de 2025

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

Erwin J. Millan

Erwin Jair Millán Sandoval
Profesional Especializado
Grupo Laboratorio Ambiental

Sheilla Orozco Rodríguez
Profesional Universitario
Grupo Laboratorio Ambiental

Tiberio Benavides Hernández
Profesional Contratista /
Grupo Laboratorio Ambiental

Margie Silvana Getial Getial
Profesional Contratista /
Grupo Laboratorio Ambiental

Revisó: Zoraida Alejandra Mora H – Profesional Especializado /Grupo Laboratorio Ambiental amh

Archívese en: 0670-013-008-T6580-2025